

para el f... vos se elicie vos m...

SEIS DE AGOSTO, AÑO DE MIL
SEISCIENTOS QUARENTA Y OCHO.

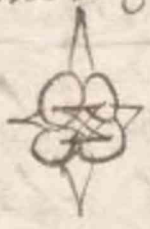


Suma

La Villa de Sumilla acordó
que el Sr. D. Benito de Salazar y Alvarado
de la Villa en su calidad de Alcalde en decreto de
medios mandó que se le pague copia de los libros en el
libro de los Reales de este Ayuntamiento para observancia de
lo que su Magestad mandó el Sr. D. Benito de Salazar y Alvarado
Alcalde de la Villa de Sumilla

Con Cuerdo Consejo y sin que se le conuega a Nro
Señor Rey Felipe el Sexto y firmó

[Signature]



Juan Lorenzo de Cuervo

